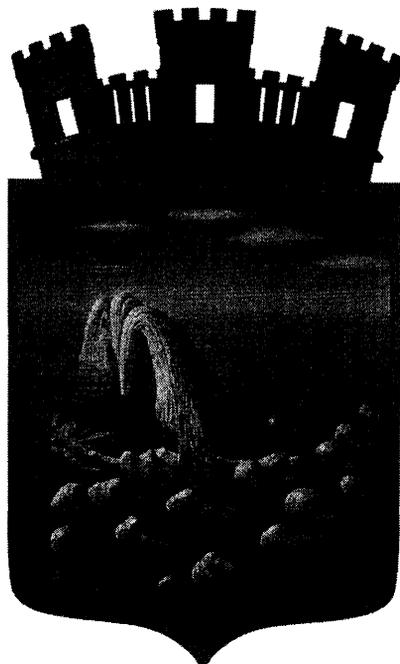


**EXPEDIENTE
ORIGINAL**



JUNTA DEPARTAMENTAL

Expediente N° 488/2025

PEDIDOS DE INFORMES

EDIL JUAN URDANGARAY S/ diversa información a la Intendencia Departamental, referente a la Terminal de ómnibus de la ciudad de Pan de Azúcar.

RG/vib



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Bancada de Edilas y Ediles Frente Amplio

Maldonado, 09 de setiembre de 2025.

Sra. Presidenta de la
Junta Departamental de Maldonado.
Edila Verónica Robaina.

Su despacho:

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, solicitamos cursar el siguiente pedido de informe al Municipio de Pan de Azúcar y al Intendente Departamental, al amparo del art. 18 de la Ley N.º 19.272 y art. 284 de la Constitución de la República.

Vecinos y usuarios de la terminal de ómnibus de la ciudad de Pan de Azúcar nos han hecho llegar denuncias sobre la situación actual de la misma. Teniendo en cuenta que hemos constatado carencias en la gestión y mantenimiento de las instalaciones, lo que repercute directamente en la calidad del servicio brindado a los usuarios, solicitamos que se nos brinde la siguiente información:

1. Cuál es el órgano responsable de la gestión y administración de la terminal (si corresponde al Municipio de Pan de Azúcar o a la Intendencia Departamental). En caso de que sea una comisión externa, detallar sus integrantes, el rol de cada uno y quien los asigna.
2. ¿Cuál es la situación financiera de la terminal? Detalle de todos los ingresos y egresos desde 2015 a la fecha.
3. Estado de situación actual de las instalaciones, detallando condiciones edilicias y de higiene.
4. Mantenimiento actual de los baños públicos, especificar por qué no cuentan con papel higiénico, jabón ni otros elementos básicos de higiene.
5. ¿Quién es el responsable del control y mantenimiento de las áreas verdes y estacionamiento?
6. Sobre el estado de la cantina:
 - a) Razones por las cuales permanece cerrada.
 - b) Medidas adoptadas frente a la presencia de un hormiguero en sus instalaciones desde hace varios meses.
 - c) Si está previsto realizar un llamado a licitación para su explotación y en qué plazos.

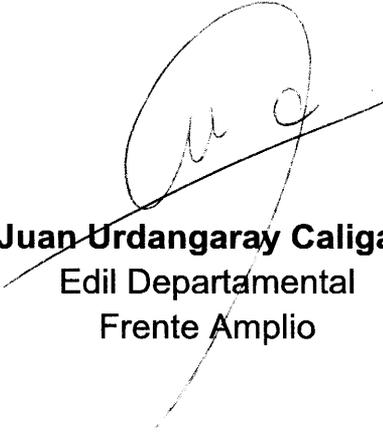


Bancada de Edilas y Ediles Frente Amplio

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

7. Solicitamos que se nos detalle el mantenimiento realizado en el período 2020–2025 y los planes previstos para los próximos años por parte del Municipio.

Sin otro particular, agradecemos su diligencia.

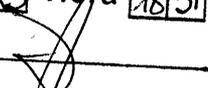

Juan Urdangaray Caligari
Edil Departamental
Frente Amplio

RECIBIDO EN SECRETARÍA GENERAL
9 9 23 Hora 18 57

Firma



JUNTA DEPTAL. MALDONADO
Oficina Entrada Documentación


Marina Hernández Odizzio
Subdirectora
General Administrativa

FECHA	HORA
10 9 25	
Expte.	488 / 2025
Materia	10
Firma:	



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Registro, Trámite y Archivo

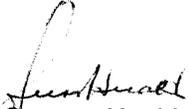
Maldonado 10 de setiembre de 2025

Resolución N° 520-RTA/2025 RG/vib

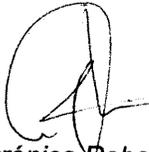
VISTO: El Expediente N° 488/2025.

LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL , RESUELVE:

Pasen estas actuaciones a la Intendencia Departamental y por su intermedio al Municipio de Pan de Azúcar a efectos de recabar la información solicitada.


Susana Hualde
Secretaria General




Verónica Robaina
Presidente

SECCION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO EXPTE. DIGITALIZADO		
FS. I	FECHA 10/9/25	FUNC. Vester